



**Muchas ya habéis solicitado plaza para la temporada de Primavera 2017. ¡Muchas gracias! Nos encantará teneros con nosotros a lo largo de esta temporada. Si no has solicitado plaza, todavía estás a tiempo: el plazo estará abierto hasta el 27 de febrero. Consulta [la lista de localizaciones](#) y [pide plaza hoy mismo](#).**

### **¡Atención!**

Contamos con un nuevo sistema de solicitudes para la temporada de Primavera 2017, llamado *Raceplanner*. A continuación damos respuesta a algunas preguntas frecuentes (FAQs) sobre el proceso de solicitud, planteadas por familias que son nuevas en el programa y por familias que repiten con nosotros.

#### **He pedido plaza para mi hija y en el email de confirmación, el estado de la solicitud figura como «Lottery».**

##### **¿Qué significa?**

El estado 'Lottery' (lotería) no indica que la participante se encuentre en lista de espera. Todas las participantes figuran como 'Lottery' hasta que se cierre el plazo el próximo día 27 de febrero a las 20 h. Las solicitantes recibirán la confirmación de plaza el 28 de febrero, que será también cuando se cargue el importe en la tarjeta de crédito facilitada. Seguirá indicando 'Lottery' en el caso improbable de que el número de solicitantes para un equipo supere el número de plazas disponibles. Si fuera el caso, se realizaría un sorteo al azar para determinar qué participantes entrarían en el equipo.

#### **¿Hay algún número de teléfono al que puedan llamar los padres y tutores que no hablen inglés y necesiten ayuda durante el registro?**

¡Sí! Hay disponible un teléfono de asistencia donde se presta ayuda con el registro y se soluciona cualquier duda en más de trescientos idiomas, las 24 horas, 7 días por semana: (703) 865-7526.

#### **¿Cómo puedo solicitar ayudas económicas para participantes?**

Se trata de un proceso aplicable tanto a estudiantes de colegios públicos, como privados. El formulario de solicitud en línea de GOTR NOVA incluye un apartado titulado «Financial Assistance» (ayudas económicas), donde se pregunta si la participante es apta para recibir servicios de comedor gratis o a un precio reducido. No es necesario participar en los programas, sino que basta con que la participante cumpla los requisitos para recibir estas ayudas.

Hay que responder afirmativamente a la pregunta y seleccionar uno de los dos servicios (almuerzo gratuito o a precio reducido). El precio del programa se actualizará automáticamente en la página de pago (último paso de la solicitud) para reflejar el importe final, en base a las respuestas anteriores. No hay ningún código específico para poder recibir las ayudas económicas.

Sí es necesario corroborar que la participante cumple los requisitos para recibir las ayudas económicas. Para ello, se debe enviar por email ([info@gotrnova.org](mailto:info@gotrnova.org)) o fax (703-273-4016) uno de los siguientes documentos: una carta de confirmación del TANF, SNAP o WIC, o bien el formulario de FARMS, antes del 29 de abril.

Si tienes cualquier otra pregunta sobre el programa, llama a nuestras oficinas marcando el (703) 273-3153. También puedes llamar fuera del horario de oficina a nuestro servicio de asistencia: (703) 865-7526.